

PERFIL DEL DIA

Una interpelación sobre política agraria

En la sesión de Cortes de ayer, el diputado por Valladolid, don Pedro Martín, pronunció un interesante discurso sobre política agraria, censurando la gestión realizada por el señor Domingo, al frente del Ministerio de Agricultura.

Algunos puntos importantes conviene entresacar del discurso del señor Martín porque ellos reflejan con rara exactitud el problema de la explotación del mercado de cereales en nuestra región y la deprecia- ción del mercado de los productos.

Se refirió el señor Martín, en su discurso a la reglamentación del trigo que se propuso el señor Domingo, reglamentación que hasta ahora—es necesario decirlo—no ha llenado las justas aspiraciones de la clase agrícola y lejos de solucionar el problema ha introducido nuevos trámites burocráticos al desenvolvimiento de los mercados agrícolas.

Dijo el señor Martín que del dictamen emitido por la Comisión de Agricultura se nombró al efecto, el señor Domingo solo ha sabido escoger las medidas que menos beneficiaba a los agricultores, dificultando, en vez de facilitar las operaciones mercantiles. Medidas como la creación de juntas locales de tenedores de trigos para confeccionar las estaciones, los pagos por conducto de un banco y otros trámites de carácter burocrático, pueden tener acaso en el cerebro del señor Domingo una eficacia teórica, pero en el terreno de la práctica no son sino nuevos escollos añadidos a la realidad angustiosa de la crisis agrícola.

Tiene razón el señor Martín. Hasta ahora no se ha hecho nada que sea eficaz para despejar la perspectiva ruinoso de los mercados agrícolas y todas las medidas emanadas del Ministerio de Agricultura cuando hayan estado inspiradas en el mejor ánimo, no han dado positiva aplicación para solucionar el problema agrario.

Se ha rechazado erróneamente—como ciertamente ha señalado el señor Martín—fórmulas que indudablemente habrían tenido mayor éxito que las aceptadas. Son estas, por ejemplo, la reglamentación de los primeros meses, el establecimiento de tasas mínimas de tasación, los créditos agrícolas ilimitados empezando por quinientos millones que se autorizarían al Banco de España y finalmente la creación de cooperativas de venta.

Fácilmente se ve que ninguna de estas fórmulas se ha aceptado porque perjudica a las clases laboradoras. Y con ello la situación económica en los modestos agricultores. No hay excesivo pesimismo en aseveraciones que ayer hizo en la Cámara el señor Martín. Las medidas que se hicieron de establecer silos y apelar al crédito más pronto se han dejado incumplidas.

Y mientras en el Ministerio de Agricultura existe la preocupación de crear nuevos órganos burocráticos en el campo la situación económica, almacenado el trigo en los trojes sin poderlo vender ni aun en las condiciones de humedad, amenazando perderse en muchos de la provincia de León y Palencia.

Todo esto dijo ayer el señor Martín en el Parlamento y nosotros podemos menos de subrayarlo.

En cuanto a la depreciación de los granos de pienso todos sabemos las condiciones verdaderamente ruinosas en que se desenvuelven los mercados, estando desvalorizados los subproductos en doce y veintidós por ciento métrico en relación con el año pasado.

Hay falta de medidas urgentes, eficaces, inspiradas en la realidad para despejar la crisis del campo.

El señor Martín ha hecho bien en plantear claramente, sin eufemismos la situación en sus exactas proporciones.

Instantánea política

TACTICA

La minoría radical ha decidido presentar su obstrucción a dos proyectos de ley que han de discutirse en la Cámara en las sesiones próximas. Esta decisión tiene tres puntos de vista: que el Gobierno y los jefes radicales llegasen a un acuerdo, lo que equivaldría a la formación de un "pastel" político; que represente un caso de obstrucción en la paralización de la vida parlamentaria; y por último; un efecto; la Constitución terminantemente la prohibe por las Cortes Consulares de varias leyes con- sideradas como supra constitu- cionales.

El efecto; la Constitución terminantemente la prohibe por las Cortes Consulares de varias leyes con- sideradas como supra constitu- cionales.

Automovilistas!

Dispongo de un Stok completo de cubiertas de todas medidas, de marca acreditada. Precios más baratos que nadie. Agencia CHEVROLET, Mayor, 135. Palencia.

Repatriación de todos los deportados en Villa Cisneros

EL CONDE DE VALLELLANO EN LIBERTAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha ordenado la inmediata repatriación de los deportados que todavía quedan en Villa Cisneros. Quedarán en completa libertad sin más limitación que la de comunicarse sus domicilios a las autoridades.

También ha dado órdenes para que fuese puesto en libertad el Conde de Vallpellano.

TELEFUNKEN. El aparato de radio. Ptas. 850. No gaste en comprar discos.

Ayer en las Cortes

El proyecto de Congregaciones y la política agraria

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aplaza la aprobación del acta de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Sigue el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Cid defiende un voto particular al artículo 11.º, en el sentido de que para la incautación de los bienes de la Iglesia se debiera seguir la doctrina expuesta por don Fernando de los Ríos cuando era ministro de Justicia, o sea que se realice una investigación para saber qué bienes pertenecen al Estado y cuáles a la Iglesia.

La Comisión no acepta el voto, que es desestimado. Votaron en pro los católicos.

El señor Martínez de Velasco apoya una enmienda pidiendo la supresión del artículo por ser anti-constitucional.

El señor Gomáriz afirma que ningún artículo del dictamen limita la capacidad de la Iglesia para adquirir bienes.

El señor Casanueva pide que se lea el artículo 20.º, según el cual el derecho de la Iglesia a adquirir bienes puede ser limitado por el Estado mediante una ley.

El señor Gomáriz dice que ellos consideran que la Iglesia sólo necesita aquellos bienes precisos para el cumplimiento de sus fines espirituales.

La enmienda del señor Martínez de Velasco es desechada por 133 votos contra 17.

El señor Horn hace notar que en derecho no pueden considerarse como bienes de la Iglesia los de las Ordenes religiosas.

El señor García Valdecañas estima que la denominación "de utilidad pública" debe cambiarse por la de "bienes nacionales", para evitar que se dediquen a otros fines.

El señor Gomáriz replica que sólo podrán serlo por medio de una ley especial.

El artículo 11.º queda aprobado por 122 votos contra 13.

El señor Salazar Alonso defiende un voto particular al artículo 12, para que éste sea sustituido por el que figuraba en el proyecto del Gobierno, o sea suprimiendo lo relativo a la tributación de los edificios. Pide al Gobierno que exponga su opinión.

El señor Sapina dice que si los bienes religiosos no tributasen podría estimarse que se prestaba auxilio económico a la Iglesia, lo cual está prohibido en la Constitución.

El ministro de Justicia manifiesta que el criterio del Gobierno es el de que el Parlamento tiene derecho a colaborar en su obra.

El voto particular del señor Salazar Alonso es rechazado por 106 votos contra 54.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

Plan parlamentario para la próxima semana

Madrid.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo a los periodistas que no había modificaciones en el plan para la semana próxima. El martes proseguirán el debate sobre el proyecto de Congregaciones y la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, para la cual han pedido la palabra más diputados, entre ellos los señores del Río, Balbontin, Estelrich, Aranda y Martínez Gil. La marcha parlamentaria es más normal, y hoy se han aprobado ocho proyectos de convenios internacionales. Cree que continuará la normalidad en la tramitación del proyecto de responsabilidad criminal del Presidente de la República; pero el del tribunal de garantías ofrecerá algunas dificultades.

Los socialistas abandonan sus cargos en el Municipio madrileño

Madrid.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, los socialistas han sido nuevamente derrotados por 19 votos contra 15.

Tras prolija discusión ha sido desechado el dictamen sobre obras en el paseo norte del Hipódromo.

Se da la circunstancia de que estas obras están ya terminadas, por órdenes dadas por el señor Muñio, sin contar con el acuerdo municipal.

Después de debatirse otros asuntos, y al terminar la sesión, el señor Saborit, jefe de la minoría socialista, entró en el despacho del alcalde para anunciarle que los miembros de su minoría abandonan todos los cargos de delegación de servicios, y sólo conservarán las tenencias de alcaldía, puestos que desempeñaron también en tiempos de la Monarquía.

Los comunistas derriban la artística Cruz del Humilladero

Sevilla.—En el pueblo del Pedroso ha sido derribada una artística Cruz llamada del Humilladero, magnífica obra del siglo XV y que figura en los catálogos de Arte.

A consecuencia del hecho han sido detenidos los comunistas Ramón Cabrera, Bautista Díaz, Adolfo Avila, Manuel Molina y otros, todos ellos de dieciséis a veintinueve años.

Durante la noche se habían reunido en aquel sitio, y después encendieron una hoguera, procediendo más tarde al derribo de la Cruz.

Dichos individuos son comunistas caracterizados, y se han dedicado a hacer propaganda entre los pobres del pueblo.

Han sido recogidos los restos de la Cruz y entregados a las autoridades.

El hecho ha producido gran indignación en el vecindario.

La restauración económica

Nuestro porvenir industrial

El presente es tan ingrato, que se justifica en lanzar la imágen al porvenir. Al fin y al cabo, no hay bien ni mal que cien años dure. Las angustias de hoy, pasarán; y algún día podremos volver a ocuparnos no sólo de vivir al día, sino de prosperar.

A todas horas oímos: "España es un país eminentemente agrícola". Entendido rectamente, eso quiere decir que nuestra economía no ha pasado del período agrícola. Y ni eso es completamente verdad, ni sería satisfactorio, si lo fuera. Otras veces se emplea la frase para encubrir un pensamiento egoísta: el de que los favores y predilecciones del Estado deben consagrarse a la agricultura, sacrificando a su prosperidad las demás ramas del trabajo productivo. Este pensamiento se completa con la vacua frase muy corriente también: "la única industria verdaderamente nacional" es la agricultura.

No hace mucho, alguien calificaba de "exótica" la industria textil algodonera porque no transformaba primeras materias españolas.

Claro está que estos son pensamientos de estadio cultural de tribu. Todo trabajo realizado por españoles es nacional, cualquiera que sea su aplicación productiva, porque lo producido es riqueza, y la riqueza es la cristalización del trabajo sobre primeras materias con destino a la satisfacción de las necesidades humanas cuando se demuestre la necesidad de vestirse es menos nacional que cualquiera otra necesidad, podrá establecerse distinciones de este orden en el trabajo.

Ni sería justo sacrificar ninguna producción a otra. Con ello no solo se haría agravio al derecho de los españoles no beneficiados, que no vienen a la sociedad para ver sacrificados sus derechos sino para confirmarlos y defenderlos, sino que se vulneraría la regla única de la paz social y la condición primaria de toda prosperidad: la justicia. Es exacto el refrán: "donde no hay harina, todo es mohina", pero sería más verdadero si se dijera: "donde no hay justicia, todo es mohina", porque la falta de justicia, distributiva más que la de riqueza enciende las iras y suscita las luchas. Conocemos muchos pueblos pobres que viven en paz y gracia de Dios; pero no ninguno, donde no hiervan iracundos los ánimos si falta la justicia. La justicia es tan necesaria para llevarse bien que a ella apelan hasta las bandas de ladrones para sosegar sus ánimos en el reparto.

Lo que señala el grado de civilización de un país es el vuelo de su industria. Y a la nuestra debemos atender con tanto celo como al desarrollo de la agricultura. Pero la industria es sencillamente una transformadora de primeras materias. Por tanto su desarrollo está limitado por el mercado de consumo. Si queremos impulsarla, en los mercados de consumo hemos de poner los ojos.

En la situación a que el mundo se encamina, estos pueden ser dos para nuestra industria, mercado interior y el de la América española. Aumentar el consumo interior sería no solo vencer la crisis de la industria española sino abrir ante ella horizontes de un vuelo insospechado para una larga etapa. Dos pesetas diarias de mayor consumo industrial por cada individuo español, equivaldría a más de diez y seis mil millones anuales. La actual industria no podría abastecerlo. Aumentar el poder consumidor español es, pues, la mayor conveniencia de la industria nacional.

Si nuestros nacionales no consumen no es por falta de ganas, sino por falta de recursos. Y esta falta de recursos proviene de que muchos connacionales, o no pueden producir o no retienen de lo que producen bastante parte para convertirla en mayor poder de adquisición, esto es; que, en vastas capas de la población española, las ganancias son escasas y los salarios bajos. El pensamiento ha de ponerse en las muchedumbres pobres; porque la vida industrial de una nación no vive de los pocos que consumen lo que quieren, sino de los muchos que consumirían lo que necesitan si pudieran.

De la correlación entre esta capacidad adquisitiva de las masas pobres, y la vitalidad industrial procede lo que hoy se llama "política de los altos salarios", como remedio a la crisis económica actual; aunque se olvida que los altos salarios no son el fruto de una resolución patronal, sino el resultado de una organización económica, que dé al propio tiempo pingües ganancias al capital y con ello posibilidad de pagar los altos salarios.

Es visible el interés de la industria española en que se lleven a efecto reformas que la agraria, en cuanto esta se encamine a remediar la pobreza del cultivador y del bracero; porque se aumentará su capacidad adquisitiva; y en que se modifique la organización económica de nuestro país de modo que las clases medias y pobres puedan producir más y retener ese aumento, de modo que estén capacitadas para demandar en cambio de los productos que retienen mayor cantidad de otros productos industriales. Las legiones braceras de Andalucía y Extremadura, vistiendo harapos con hogares desnudos, ignorantes de todas las creaciones de la civilización, son miseros consumidores industriales; y otro tanto les sucede a las muchedumbres infelices que en los suburbios, en los sótanos y en las guardillas de las grandes ciudades ocultan su pobreza. El bien estar de los humildes y el florecimiento de la industria son dos fenómenos solidarios.

Fuera de España el más vasto horizonte está en América. Pero a propósito de esto se derrocha mucha lírica. Ni la comunidad de origen, ni la unidad—supuesta—de cultura, ni la hermandad de sangre, ni ninguno de esos tópicos son de gran provecho en el comercio. Nosotros no tenemos más que dos instrumentos mercantiles en América: la lengua y las colonias de emigrados. Pero son dos instrumentos utilísimos, que significan una gran ventaja sobre cualquiera otro país. Es como si en una carrera compitiéramos con los demás aliados de peso y secretamente ayudados.

Solo que eso nos basta si no igualamos a los demás en las otras condiciones. La ventaja aparecerá cuando todos partamos de la misma línea y nosotros dispongamos de la misma velocidad que nuestros competidores. Y esas condiciones se traducen en igualdad de precio, en la misma calidad de los artículos vendibles. Cierta que puede haber otros auxilios, en organización, en crédito, etcétera, pero estas condiciones son posibles de allegar cuando el precio es menor.

El secreto de nuestra expansión mercantil en la América española, única zona, no industrializada, todavía, que nos es accesible, está, pues, en el precio. Y como vender caro en el interior y barato en el extranjero ni es moral, ni sostenible, el problema se convierte en un problema de coste de producción. Nuestra industria produce caro, por regla general. ¿Por qué? He aquí la cuestión capital, reservada al examen de los industriales. La contestación vulgar es que: "no sabe producir más barato". Pero quienes se preocupan de estas cuestiones conocen que esto es inexacto. Produce caro, porque los costes están muy recargados en sus factores iniciales y en tributos.

De ahí que la mejor política económica para nosotros sea una política encaminada preferentemente a abaratar los costes de producción.

Baldomero Argente.



El señor

D. Trifón Estébanez Herrero

MEDICO

ha fallecido en Palencia hoy 25 de Marzo de 1933
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Eudisia Tamayo Campo;
hija Isabel; hijo político Ricardo Reinoso Martín; nietos,
hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado
y asistencia a la conducción y funerales, por cuyos actos de
caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana domingo, a las once.
Funerales: El lunes día 27, a las diez y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor Pral., 131, 2.º

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Los conflictos sociales

Esta mañana el gobernador interino señor Fernández Alvarez, recibió a varias comisiones de los pueblos de la provincia, que le hablaron de asuntos relacionados con sus respectivas residencias.

A las doce y media recibió a los representantes de los periódicos locales, manifestándose que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

El próximo lunes, dijo el señor Fernández Alvarez, irá a Respenda de la Peña, acompañando del presidente del Consejo provincial de Minería, señor Vales y del ingeniero señor Maudenes, para intervenir directamente en la resolución del problema allí planteado por la huelga que desde hace tiempo sostienen los obreros mineros. Estima el señor Fernández Alvarez que reuniéndose bajo su presidencia las representaciones obreras y patronales, se podrá llegar a una solución armónica que ponga fin al conflicto.

Al regreso de Respenda, el gobernador interino se detendrá en Herrera del Pisuerga con el objeto de intervenir personalmente en la resolución de un conflicto planteado en aquella localidad por los obreros del campo con motivo de ciertas diferencias surgidas entre ellos y los patronos en la aplicación de las bases de trabajo.

Terminó el señor Fernández Alvarez manifestando a los periodistas que aún no tenía noticia alguna de cuándo tomaría posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia don Manuel Llano Rabanal y que ignoraba así mismo a que fracción política pertenecía dicho señor.

Cuando los periodistas se despedían del gobernador interino, entraba en su despacho para complimentarle, el alcalde de la capital señor Del Olmo Salinas.

Regreso de fuerzas.

Por disposición de la Dirección General de Seguridad y en virtud de orden telegráfica recibida ayer, hoy regresarán a Madrid las fuerzas del Cuerpo de Seguridad pertenecientes a aquella plantilla y que desde hace unas semanas se hallaban concentradas en nuestra población en concepto de comisión del servicio.

Dichas fuerzas estaban integradas por un sargento, dos cabos y veinte guardias de Infantería.

Comentando esta orden en el despacho del gobernador interino, tanto éste como el alcalde señor Del Olmo y los representantes de los periódicos locales, se mostraban de acuerdo al reconocer que en nuestra ciudad es absolutamente necesario el aumento de fuerzas de Seguridad, para poder tener debidamente atendidos los distintos servicios a ellas encomendados. La plantilla de Palencia está formada por 20 guardias, dos cabos, un sargento y un teniente y si se tiene en cuenta que han de prestar servicios de estaciones, retén, Gobierno civil y Comisaría, espectáculos y otros imprescindibles, se comprenderá que con tan escaso número de guardias, aun en tiempo de normalidad, no es posible atender a todos esos servicios convenientemente.

El alcalde señor Del Olmo parece ser que se halla dispuesto a solicitar de la superioridad el aumento de la plantilla de Seguridad en nuestra capital y que en ese sentido piensa hacer gestiones cerca del Ministerio de la Gobernación, gestiones en las que no dudamos será ayudado por las demás autoridades locales y provinciales.

Banda municipal

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana a las 4 de la tarde en el Paseo del Salón.

"Pitos y Palmas". Paso doble de F. Alonso.

"Ronda Española". F. Iruretagoyena.

"Las Golondrinas". Fantasia del drama lírico, J. M. Usandizaga.

"Czardas". V. Monti.

"Doña Francisquita". Pasa calle, A. Vives.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función de cine sonoro a las siete y media de la noche proyectándose la soberbia producción cinematográfica "DELINCUENTE", por Richard Dix.

Mañana a las cinco, siete y media y diez y media de la noche la sensacionalísima producción de la "Metro Goldwyn Mayer" titulada "ARSENIO LUPIN", el ladrón de guante blanco, por los hermanos Barrymore.

SALON NOVEDADES

Hoy función de cine sonoro a las siete y media de la tarde.

Mañana domingo funciones a las tres, cinco y siete y media de la noche, estrenándose un gran programa "Cinaes".

Anoche en el Ayuntamiento

Muchos asuntos de trámite... La estación depuradora... La construcción de Escuelas... La cesión del cuartel de Cervantes... Ruegos y preguntas

Sesión del pleno.

Anoche a las siete, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Salustiano del Olmo.

Asisten los concejales señores: Vena, Rodríguez (don David), Pinacho, Rico, Escobar, Garrán, González (don Pedro), Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego, Calderón (don Santiago), G. de Medina y Gómez Arroyo.

El secretario, don Cipriano Herrero Asenjo, da lectura del acto de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, lo mismo que las facturas y jornales de la semana.

Obras.

Previos los informes favorables correspondientes, se conceden los permisos que solicitan, para realizar obras particulares, a los señores don Porfirio Arribas, don Pedro González Jiménez, doña Perpetua Castellanos, don Antonio García, don Angel Merino Ballesteros, don Eugenio Bueno, don Angel C. Santos, don Guillermo Sánchez, don Emilio Alonso y don Antonio García.

Se reconviene a los dueños de las fincas número 71 de la calle Mayor y casa frontera a la Ronda de los Estudios para que realicen las obras de higiene y consolidación necesarias.

Pasa a informe del Sr. Arquitecto el avance que la Comisión ha hecho sobre las obras de reforma precisas para la ampliación del Laboratorio Municipal, conforme a lo propuesto por el señor Gallego en la pasada sesión.

La Estación filtradora del Otero.

La Comisión nombrada en la última sesión y compuesta de los señores Calderón, Gallego y Vena, para que informase sobre el análisis del agua contenido en la botella de muestra recogida en la Estación Filtradora de los depósitos del Otero, con objeto de proceder, según su dictamen, a la recepción definitiva de las obras, manifiesta en su escrito que las materias en suspensión halladas arrojan 37 miligramos, y como el máximo es de 4, no legando a éste, estima que puede procederse a dicha recepción definitiva.

Comp, según estos datos, la Casa constructora de los señores Canela, Maluenda y Compañía ha cumplido con las condiciones del contrato, se aprueba el informe y se le devuelve la fianza que había depositado.

Voto de gracias.

A propuesta del señor Gallego, que declara que esta obra de la depuración de las aguas y su filtración es la más grande y mejor que haya podido realizar el actual Ayuntamiento Republicano, se concede en acta el más expresivo voto de gracias para el mismo.

Igualmente y a propuesta también del señor Gallego, se otorga otro amplio voto de gracias para el Ayuntamiento que tomó el acuerdo de la depuración y filtración de las aguas, que presidia don Carlos Martínez de Azcoitia. Ambos acuerdos se toman por unanimidad.

Se aprueba seguidamente el padrón de exacciones por inspección sanitaria de alimentos y el concurso para la adquisición de impresos.

Se concede el ingreso en el padrón de vecindad a don Tomás Rodríguez y a don Evaristo Pérez Alonso.

Se resuelve la instancia sobre una sepultura a perpetuidad que solicita doña Manuela Cruz.

Una plaza de Ordenanza.

Se acuerda crear la plaza de Ordenanza del Laboratorio Municipal con el haber anual de 1.800 pesetas, y a propuesta de los señores Gallego y Calderón pasa a informe de la Comisión y del Jefe del Servicio, señor Sabagún, el expediente que señale las condiciones del concurso.

Se exigirá que los optantes tengan de 23 a 45 años de edad, con una residencia mínima en Palencia, de seis años.

El Servicio Veterinario.

El Colegio de Veterinarios presenta las bases de la reglamentación y unificación del Servicio en el Municipio, que es preceptivo, y señala cuatro zonas para la capital, que tienen su centro en los Cuatro Cantones y se ramifican por todos los distritos.

La Comisión de Gobierno propone y así se acuerda que se establezcan aquellas zonas, se nombre Jefe de los servicios al Veterinario más antiguo y que los demás ocupen las repetidas zonas este año por sorteo, y, en los sucesivos por turno riguroso.

Se deniega la instancia del compositor Pedro Castro, aprobado sin plaza en las oposiciones de Auxiliares de Oficinas, concediéndole derecho a ocupar un destino como subalternos.

Se concede un donativo de 50 pesetas al compositor ciego José Vega, que dedica a la España Republicana.

Los depósitos domésticos.

La Comisión de Hacienda informa en las instancias pidiendo el establecimiento de depósitos domésticos y dice que habrán de cumplir lo preceptuado en el artículo 7.º de las respectivas ordenanzas si se establecen en edificios aislados de los despachos de venta que tengan una entrada solamente.

El señor Vena se lamenta de los perjuicios que esto ocasionaría a los industriales y pide que se levante un poco la mano.

El señor Calderón manifiesta que hay un artículo que preceptúa que el Ayuntamiento podrá conceder los depósitos en tales condiciones, que no lo manda taxativamente, y que si es para todos igual, le parece bien, aunque entiende, como el señor Vena, que debe levantarse un poco la mano, en beneficio de dichos industriales.

El señor Escobar se muestra partidario de que se cumplan las ordenanzas.

Intervienen otros señores concejales y se aprueba el informe de la Comisión. Se sancionan las cuotas presentadas por las obras ejecutadas hasta ahora en el nuevo colector de la Avenida de Valladolid, por las de pintura en el Grupo Escolar Berruguete y la del material de Oficinas de Depositaria.

Se desecha, por improcedente, una instancia de la Madre Priora de las Carmelitas Descalzas, para que se las exima del pago de la parte que las corresponde por la pavimentación de la calle de Eduardo Dato.

Lineas para los bomberos.

A propuesta de la Comisión de Hacienda y previo informe del se-

ñor Arquitecto, se adquirirán las

linternas eléctricas necesarias para el Servicio del Cuerpo de bomberos.

Se declara desierto el concurso para la provisión de cuatro plazas de músicos de la Banda Municipal, y el de adquisición de paño y cabaña para los servicios municipales.

Las Colonias Escolares.

Igualmente se declara desierto el concurso de las obras de ampliación del edificio denominado "El Refugio", en el monte de la ciudad, para el establecimiento periódico de las Colonias Escolares.

El señor Hernández se lamenta de lo ocurrido y dice que la minoría socialista está dispuesta a que el edificio de las Colonias se construya por administración, proponiendo que, por última vez, el Arquitecto estudie el proyecto y se saque a nuevo concurso, a ver si los contratistas se deciden.

El señor Escobar agrega que no se han decidido por no estar re-

soluertos los aumentos de salario que

han pedido los obreros, los cuales oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

ñor Arquitecto, se adquirirán las

linternas eléctricas necesarias para el Servicio del Cuerpo de bomberos.

Se declara desierto el concurso para la provisión de cuatro plazas de músicos de la Banda Municipal, y el de adquisición de paño y cabaña para los servicios municipales.

Las Colonias Escolares.

Igualmente se declara desierto el concurso de las obras de ampliación del edificio denominado "El Refugio", en el monte de la ciudad, para el establecimiento periódico de las Colonias Escolares.

El señor Hernández se lamenta de lo ocurrido y dice que la minoría socialista está dispuesta a que el edificio de las Colonias se construya por administración, proponiendo que, por última vez, el Arquitecto estudie el proyecto y se saque a nuevo concurso, a ver si los contratistas se deciden.

El señor Escobar agrega que no se han decidido por no estar re-

soluertos los aumentos de salario que

han pedido los obreros, los cuales oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

La tala de setenta árboles.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor Pinacho se lamenta de la tala que se ha hecho de setenta árboles de la Fuente de la Salud, preguntando a la Comisión de Policía Rural las circunstancias del hecho.

La presidencia dice que preguntó al técnico señor Sabadell y que le dijo que los árboles de la Fuente de la Salud estaban pratisecos y era necesario hacer las mochas para favorecerlos; que después habló con el delegado del servicio don Pedro González y se convino proceder a las mochas entregando gratis a los obreros que las hicieran la leña producida, siempre que no cobrasen nada por la operación.

El señor González explica su intervención y el señor Pinacho afirma que no le convencen

terminados los aumentos de salario que

oscilan del 25 al 30 por ciento.

El señor Gallego entiende que los precios por unidad en el concurso son bajos, teniendo en cuenta que se trata de obras en el monte y que no hay señalada en el presupuesto la cantidad suficiente creyendo que se debe esperar a que las citadas bases de aumentos se aprueben, modificando los precios indicados.

El señor Cardo advierte que ya está señalado por el Jurado Mixto del ramo de Edificación el salario de todos sus ramos, que ha de seguir mientras el ministro no resuelva las reclamaciones hechas por los obreros.

Se acuerda que pase el asunto a informe del arquitecto para que modifique las cantidades de contrata con toda la urgencia posible.

Se aprueba el acta de alineación del solar de la calle de Canalejas adquirido por el Ayuntamiento para evitar un foco de inmundicias.

Unas viviendas.

A propuesta del señor Vena se encarga de la dirección técnica de las obras de la casa para viviendas de los guardas de los depósitos de agua del Otero, al arquitecto municipal señor Camuñas, cuya contrata importa 21.154,75 pesetas.

Queda modificado el plano del caso de población, sin comprender los edificios del Barrio de Allende el Río y Santa Ana.

Se leen las disposiciones de la semana, que afectan al Municipio.

Las tarifas del Cementerio y los quinquenios.

Secretaría da cuenta de que aún no han sido informados por el concejal síndico don Matías Peñalba, ni los reparos hechos por la Delegación al Presupuesto sobre las tarifas de sepulturas y panteones del Cementerio municipal, ni los formulados por la misma dependencia acerca de los quinquenios de los empleados.

El señor Escobar pide que se inicie en responsabilidad.

Se acuerda llamar la atención de dicho síndico a los efectos oportunos.

SUCESOS LOCALES

Riña de mujeres

Malos tratos.

Ayer tarde dieron lugar a un fuerte escándalo en el barrio de Santa Ana, donde viven el vecino milicio, Julia Andrés Zamora de 40 años, casada y Mercedez Blanco, de 38 años, quienes por cuestiones triviales se hallan enemistadas de hace tiempo.

Discutieron acaloradamente y terminaron por agredirse, dando lugar a una intervención oportuna intervención de la guardia municipal.

Dichas mujeres fueron conducidas a la Comisaría de Policía Rural, donde se formalizó la siguiente denuncia y el día pasado al Juzgado de Instrucción.

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Policía se presentó esta mañana la madrona D.ª Carmen Sampedro denunciando por intrusión en su finca a que la comparezca y dedica, a una vecina de su ciudad llamada Epifania Pérez.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

Casa de Socorro.

El personal de servicio de este establecimiento benéfico ha dado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de cara:

Leopoldo Roldán, de 45 años, que presentaba una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Luis Cabeza García, de 35 años, que sufría conmoción cerebral.

Lorenzo Rojo, de 10 años, da contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

Chismes

bagatelas

SE DICE:

—Que ayer faltó a la reunión el jefe de la minoría de concejales.

—Que por este motivo se hicieron declaraciones sensacionales.

—Que a pesar de ello ha sido una sesión pública.

—Que lo de la expulsión de la ciudad por nosotros se ha acordado plenamente.

—Que en el sucesivo se harán cuatro.

—Que el precedente de lo que se repite, aun cuando por muy distintas causas.

—Que ayer se supo ya el resultado del nuevo plebiscito.

—Que inmediatamente se reanudarán los trabajos de "La Orga".

—Que es amigo de Calderón quien se acuerda de que el gobernador de idéntica filiación cuya dimisión fue muy discutida.

—Que nosotros nos vamos a hacer comentarios.

—Que en la sesión de ayer el edil dijo que las obras de la "berrina caseta" están paradas.

—Que nosotros ya lo sabemos puesto nuestro criterio.

—Que conviene tener presente para una vez terminada la obra.

—Que sería un día de descanso.

—Que también nos lo quedamos en un párrafo.

—Que a este paso nos vamos a ir a la "Voz" para hacer una campaña contra el "Diario Palentino".

Oigame usted, señores, quiere aparecer bonito y dar celos a Arlequín, pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín.

Bolsillos, biusas, guantes y sombrero.

Mayor, 78.



Segundo aniversario del señor

Don Vicente Robles Rojo

QUE FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 27 DE MARZO DE 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Entrevista de Lerroux y Besteiro.---Cordero optará por ser diputado.---Manifestaciones de Serrano Batanero

EL SEÑOR LARGO CABALLERO SE EXTRAÑA DE UN REQUERIMIENTO DE LOS RADICALES... Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, se ha mostrado extrañado del requerimiento de los radicales al Gobierno, y más todavía por el número reducido de leyes complementarias que consideran de imprescindible aprobación...

PROTESTAS CONTRA EL PISTOLERISMO EN BARCELONA.—EL PUBLICO HACE QUE LAS AUTORIDADES SE REHUYEN DE LA PRESIDENCIA DE UN ENTIERRO... Barcelona.—Durante el entierro del cadáver del hijo del jo-

Comentarios de prensa

“El Socialista” dice que su partido no tiene la culpa de que los radicales burlasen la misión histórica que les señalaba el nacimiento de la República... En otro lugar se ocupa de la huelga de Elbar, asegurando que no obedece a reivindicaciones históricas, sino que se ha planteado para luchar contra el liberalismo económico...

Yagües García OCULISTA consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Porque combatimos las dictaduras—añade el colega—combatimos la postura francamente dictatorial que han adoptado nuestros socialistas.

“A B C” dice que aparece con desdichada oportunidad el expediente instruido por los fusilamientos de Galán y García Hernández.

Lo ocurrido allí — afirma “A B C” —fue una sedición y lo de Casas Viejas, un motín de paisanos.

Respecto a Jaca, se hicieron todas las investigaciones. En cambio en lo de Casas Viejas, el Parlamento se opuso pramáticamente a que se depurase lo sucedido.

“La Libertad” ante el anuncio de que los radicales abandonan la obstrucción, dice que es un deber de todos los republicanos, suprimir obstáculos y facilitar la tranquilidad del país y la consolidación del régimen.

Almacén de Muebles Por reforma de local se liquidan infinidad de muebles con gran rebaja de precios. Mayor Pral., 145 ADRIAN LOPEZ

DESEO habitación, derecho cocina. Informarán, Mayor Pral., 108, 3.º

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Azaña, Domingo y Prieto, hablarán en Bilbao.---Casares y Gil Robles.---Bienes exceptuados de confiscación

CASARES Y GIL ROBLES En el ministerio de la Gobernación celebraron esta mañana una detenida conferencia los señores Casares Quiroga y Gil Robles. Se ignora de lo que trataron en esta entrevista.

HACIA EL REMOZAMIENTO DEL TEATRO Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, se reunió con el Consejo Superior de Cultura, tratando del remozamiento total de la vida teatral española.

SE LE DISPARA UN FUSIL Madrid.—A un centinela que prestaba servicio en la puerta principal de Prisiones Militares, se le disparó casualmente el fusil, ocasionando la detonación gran alarma. No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

La “Gaceta” de hoy declara separado del servicio, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 11 de agosto último, al oficial primero del cuerpo de Prisiones, don Luis Fernández Espinar.

Determinando las funciones de la junta central de comercio español de Ultramar.

“El Imparcial” dice que a los socialistas les preocupa muy accesorariamente los errores de la República. Califica de sensata la actitud adoptada por los radicales.

“EL DEBATE” ELOGIA EL PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA Este periódico dedica su editorial al proyecto de ley de la reforma universitaria, aplaudiendo la orientación del ministro.

La Universidad—afirma—estaba aletargada y con un espíritu oficinesco que impedía todo progreso cultural.

EL CRIMEN DE UN LOCO Burgos.—En una pensión de esta ciudad el pupilo Sebastián Navarro, de avanzada edad, sufrió un ataque de locura en la noche última, matando al teniente del Cuerpo Jurídico, don Luis Asián.

BIENES EXCEPTUADOS DE CONFISCACION Madrid.—El diputado señor Royo Villanova ha recibido el traslado de una Orden del Ministerio de Agricultura, enviada a las Cortes, en la que se dispone que las fincas de propiedad de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde, queden exceptuadas de la confiscación hecha a la Grandeza.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclinación Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. RAYOS X Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Moro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

EL DOCTOR ALBIANA PODRA REUNIRSE CON SU FAMILIA Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha accedido a la petición del Colegio de Abogados de Madrid para que el doctor Albiana pueda reunirse con su familia para reponerse.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabalones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cicoseptico. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

EL SEÑOR GARCIA BRAVO, INSTRUCTOR DE UN SUMARIO Madrid.—El señor García Bravo ha sido nombrado instructor del sumario por denuncia de un oficial de Asalto sobre coacciones de sus superiores de Seguridad.

AZAÑA, DOMINGO Y PRIETO HABLARAN EN BILBAO Bilbao.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de Obras Públicas anunciando que el día nueve de abril tomarán parte en el mitin izquierdista de la Plaza de Toros, los señores Azaña, Marcelino Domingo y Prieto.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan.)

EL DOCTOR ALBIANA PODRA REUNIRSE CON SU FAMILIA Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha accedido a la petición del Colegio de Abogados de Madrid para que el doctor Albiana pueda reunirse con su familia para reponerse.

NITRATO DE SOSA DE CHILE NITRATO DE CAL I. G. Graduaciones garantizadas: Precios sin competencia: Grandes existencias en ALMACENES DE HIJOS DE HERMOGENES SENDINO -- PALENCIA

proyectos de garantías y de responsabilidad del Presidente de la República. Se ha contestado que en la reunión celebrada hoy por la mis-

Nosotros, agregó, no hacemos obstrucción desenfadada y peticiones, de suerte que todos los proyectos que pasen por la Cámara serán examinados por memoria. Respecto a esos nos veremos, porque ni se nos ha hecho traición la mujer, que estamos dispuestos al

que hemos habido por parte de los radicales propósitos de hacer un requerimiento al Gobierno, como también sería absurdo pensar que éste se dirigiera a ellos para buscar una

VENDEN 12 ovejas empacadas. Para tratar con Pedro Ferrero, en Villamartín de Campos.

SE VENDE una partida de Cebolleta a precios económicos. Para tratar y verlo en Villagimena. Prudencio García.

NOTAS DE LA VIDA LOCAL

la novena que empezará a las cinco y predicará el muy ilustre señor Magistral.

En Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo empiezan las misas desde las seis a las once y media o sea de media en media hora.

El lunes 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales; por la mañana a las ocho y media, misa de Comunión general en su altar.

El artístico altar inaugurado en la parroquia de San Lázaro, es obra de don Sixto Vallejo, de Valladolid.

El artístico altar inaugurado en la parroquia de San Lázaro, es obra de don Sixto Vallejo, de Valladolid.

Ha sido nombrado Delegado del Alcalde para todos los asuntos de obras el concejal don Mariano Garrán.

Como ayer decíamos, esta noche a las diez cortarán las aguas procedentes de los depósitos del Otero, con las que se alimentan las tuberías de las casas.

En vista del buen tiempo reinante, el alcalde tiene el propósito de reanudar los conciertos del Salón, suprimiendo el de las doce en la calle Mayor.

A este efecto ha dado las órdenes oportunas para que mañana toque la Banda en el templete del citado paseo, a las cuatro de la tarde.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

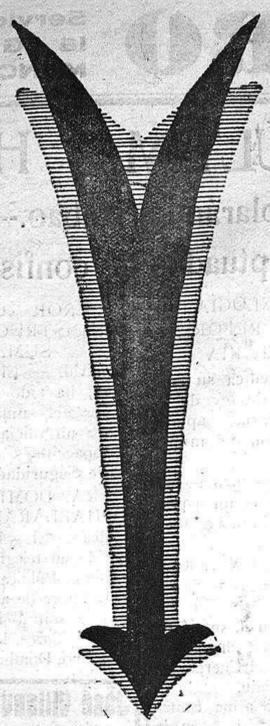
Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.

Ya lo saben, pues, los aficionados al deporte, tienen una Sociedad dispuesta a llevar a cabo cuanto puedan desear; pero necesita ayuda y ésta puede prestarse haciendo campaña entre sus amistades para lograr mayor número de socios, pues sería verdaderamente vergonzoso dejar morir de inanición a lo que debiera constituir el orgullo de todo palentino.



DULCES, bombonería. Un gran surtido encontrará usted en Almacenes de Alejandro Ortega y en Sucursal, número 6, frente al Banco Urquijo.

JABONES. Las mejores marcas a los precios más convenientes. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

CAFES crudos, en varias calidades, precios muy convenientes. Dirijirse a la Sucursal número 1 de los Almacenes de Alejandro Ortega.

PRODUCTOS ECLIPSE



CREMA PARA EL CALZADO

CERA PARA MUEBLES Y SUELOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DES CIRAGES FRANCAIS **FULGOR** PARA LIMPIAR METALES

De venta en los principales establecimientos y en los Almacenes y Sucursales de

ALEJANDRO ORTEGA

LICORES A GRANEL. Rhum, cognac, anisados, curacaos y otras muchas calidades, en garrafones y por litros, en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

SIDRA "EL GAITERO". No hay calidad que la supere ni que siquiera la iguale. Distribuidor para Palencia y su provincia Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

ESCABECHES de bonito, besugo y besuguillo de barril y sardina. Calidades muy excelentes a precios sin competencia. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

Un Jabón

de superiorísima calidad, de admirables resultados, de efectiva economía en su uso, puesto que limpia mucho y cuesta poco es el

JABON CHIMBO

Todos

reconociéndolo así y pretendiendo aprovecharse de la fama conquistada, imitan desaprensivamente al

JABON CHIMBO

Ninguno

llega a igualar en calidad y por todos los hogares, para todos los usos, sólo se oye una y mil veces que el mejor es el

JABON CHIMBO

Fabricantes: Antigua Jabonería "TAPIA y SOBRINO" BILBAO
Se vende en todos los principales establecimientos y en
Sucursales y Almacenes de Alejandro Ortega

SALCHICHON, mortadella, iomo embuchado, foie-grass. De todas clases las marcas que garantizan mejor artículo. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

CHAMPAGNE "CRISTAL" de la marca FREIXENET, se ha impuesto por su alta calidad y su preciosa presentación. Elíjalo en sus fiestas. Lo distribuyen Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

COMPRAR bien y barato no es fácil. A no ser que se dirija a un establecimiento de la importancia de Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.



De venta en todos los principales establecimientos y en los Almacenes y Sucursales de

ALEJANDRO ORTEGA

PATATAS MORADAS, de las llamadas de riñón, clase superiorísima. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

QUESOS, del país, de todas las regiones y gustos; extranjeros. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

PERFUMERIA. Un gran surtido encontrará en la Sucursal número 12 de los Almacenes de Alejandro Ortega, en Berruguete, 10.



Alegria y sustancia para los niños
Le dará idea de la alta calidad por la producción nacional de las galletas—tan excelentes como las galesas—una breve reseña de las especialidades de la S. A. OLIBET, creadora de las galletas "OLIBET" la más antigua, más veces premiada y fama más extensa.

MARIA

Demostración evidente de su fabricación esmeradísima, ha sido imitada por todos y no igualada por ninguno.

GUAYAQUIL

Riquísima galleta al cacao. Gusto exótico delicioso. Excelente mente nutritiva.

BAMBINO

Deliciosa para niños. Una golosina y un gran alimento.

ROYAL BISCUIT

Incomparable y exquisito bizcocho para chocolate.

KISS

Delicioso bombón OLIBET, menta, anis, chocolate, naranja, limón y café con leche.

Son productos que colocan muy alto el pabellón de la producción nacional. Las galletas OLIBET son las mejores de España y en brica es una de las más importantes del mundo.

De venta en todos los principales establecimientos y en ALMACENES Y SUCURSALES DE

ALEJANDRO ORTEGA

ALUBIAS blancas de León y pintas de Saldaña. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

ENVASES PARA VINOS. ponemos de una partida de vacías de las utilizadas por la sa fabricante del RHUM. CUBA para transporte de Cuba a Barcelona. Son muy convenientes porque ocupan mucho los vinos. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

GALLETAS. Una selección de las mejores marcas que se venden a los precios más convenientes. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

Por sus propias cualidades se recomiendan sólo los artículos siguientes

MALTE "KNEIPP KATHREINER" Exquisito. Antinervioso. (El sustituto más ventajoso del Café Colonial y tres veces más barato).

TEX-TON. La marca de calidad. Producto Suizo. (Caldo en cubitos de fino paladar al gusto español).

CREMADINA. Flanes. Cremas, Natillas, etc. (El postre más sabroso y succulento).

Y también por sus precios al público:

"MALTE KNEIPP KATHREINER" Ptas. 4'80 paquete
"TEX-TON": 10 céntimos cubito.

CREMADINA: Ptas. 0,30 paquete (suficiente para cuatro personas)

Al hacer sus compras tenga siempre presente

MALTE "KNEIPP" KATHREINER TEX-TON CREMADINA

En todos los principales establecimientos y en Almacenes y Sucursales de

ALEJANDRO ORTEGA



ALBO

Las fábricas más importantes del mundo de conservas de pescados. Los escabechos ALBO se distinguen siempre por la uniformidad en la fabricación y por la cantidad de pescado que contiene en sus latas.

De venta en todos los principales establecimientos y en los Almacenes y Sucursales de

ALEJANDRO ORTEGA

SON ESTUPENDOS

Los chorizos fabricados en Noreña por Justo Rodríguez, que se venden en los Almacenes de Alejandro Ortega y en todos los principales establecimientos.

PAQUETERIA. Haga sus compras en la sucursal número 12 de los Almacenes de Alejandro Ortega. (Calle de Berruguete).

CHAMPAGNES. Todas las marcas a los mejores precios. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

LAS MEJORES

CERVEZAS

SON LAS FABRICADAS POR

"CERVECERA DEL NORTE" (BILBAO)

que distribuyen por la provincia la conocida firma:

ALMACENES DE

Alejandro Ortega

ACEITES. Calidades extra, garantizadas, sin acidez. Almacenes de Alejandro Ortega.

CAFES tueste natural y torrefactados, en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

ACEITUNAS. Precios sin competencia. Almacenes de Alejandro Ortega.

GARBANZOS del país, cochurada garantizada. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA en GROG en el TE en la LECHE bien caliente. PASARA Vº UN INVIERNO AGRADABLE exigir en todas Partes el "RHUM NEGRITA" BARDINET—único legítimo

En todos los principales establecimientos y en los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega

¿LE USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA?



**CAFÉS
EL DROMEDARIO
SANTANDER**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados

Gerardo Calderón Martínez de Azcoitia.-Palencia

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 63.026.907'21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en
Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año " 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. - Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4
Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

**REPARACION
DE
AUTOMOVILES**

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES: VILES: Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.
CASADO DEL ALISAL, 14
- TELÉFONO, NÚM. 237 -
PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc

¿Es V. abogado?

Necesitará entonces papel timbrado especial para su bufete.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

Las mejores cafeteras

EXPRES

Se venden en la

Casa SALAMANCA

Modelos de una, dos y cuatro tazas

desde 14 pesetas

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 16 de abril.
Vapor ORDUÑA ... 14 de mayo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 25 de junio
Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

FÁBRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera
Grandes talleres de fundición
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.
ENTREGA INMEDIATA

"LUZ Y FUERZA"

VIUDA DE RAMON MADURGA
Avenida de Madrid, núms. 193-95 - Teléfono 40-75
Apartado 254-ZARAGOZA

HORTICULTORES

En los establecimientos de Droguería de **DÁMASO GARCÍA**

se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORES garantizando su excelente germinación

Casa principal: Mayor 130
Sucursal: Mayor 104
Teléfono 45. - PALENCIA

Se hacen envíos fuera de la Capital

COMPRE V. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.

Portes muy económicos, Garantía absoluta. Pida precios.
FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR
FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID
PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40 pts.
Id. de vida. 8.660.017'90 id.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
Id. de transportes 3.651.541'56 id.

Total. 29.566.936'94 id.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:
Libres. 28.545.165'71 pts.

Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62 "

Pesetas. 66.591.927'33 "

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Hilgino Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

**EL MEJOR PURGANTE
CARABANA**

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIEMEN- de rión, garantizadas de gran rendimiento, precio económico. Vendo par- y vagones completos. Ma- Rodríguez. Vado-Cervera.

GRATIFICACIONES por su excelente cali- Disponemos también de gi- con verdaderas de a- precios muy baratos.- Colón. Apartado, 58.

"DUERO" del rendi- que se desea. Son de li- asombrosa. Precios eco- y facilidades para el- motores a gasolina para en adelante; eléctricos de- los tipos y aceites pesa- PABLO PINACHO MAR- Casado del Alisal, 53)

Monje de Medina
DE COMERCIO
Y ABOGADO
oficialmente en la de toda clase de operaciones Préstamos y Descuen- de esta Plaza. 25-2.º izd.º PALENCIA

Maths Gruber
Apartado 185 Bilbao
MAQUINA DE ENCALAR
Y DESINFECTAR
MARCA "FIX"
Miles de unidades
fren ahorro
de material

Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA

EN EL GARAGE de H. Ortega situado en la Avenida de Casado del Alisal, de Palencia, puede encontrar el servicio de lavado y engrase de Autos.

SIRVIENTA, se necesita de veinticinco a cuarenta años, para señor solo, bien impuesta en toda clase de labores de casa; informarán en Palencia, Menéndez Pelayo, 17 (portería).

LEA USTED EL DIARIO

LECHE pura de vaca; se vende a todas las horas del día; en Menéndez Pelayo, 8, pral. derecha. Victorino Santos.

SE VENDE terreno por parcelas en la carretera de Santander, cerca de la Estación. Para tratar con Gonzalo Garrán, Mayor Antigua, 76.

BOCOYES transportes roble americano, de seiscientos litros cabida, ciento cincuenta a doscientos kilos tara, conos roble superiores, de ocho mil litros, se venden. F. C. Tevar. Agente Colegiado. San Fernando, 60. Santander.

EL ANTIRREUMATICO del Párroco de Los Valles (Burgos), cura radicalmente en menos de un mes. Registrado Sanidad. Informes: Don Luis Hernáiz, Pbro.-BURGOS.

LABRADORES

No compren mulas sin antes visitar las cuadras de Abelardo Fernández (antes Antonio Riguero), donde encontrarán un gran lote de mulas francesas tolosinas de 3 y 4 años, tallas desde 7 cuartas hasta 14 dedos. Se dan facilidades para el pago, y se garantiza el buen trabajo de los animales.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN tres vacas de leche pura raza, primero y segundo parto. Para verlas en Villacarralón (Valladolid) Isidoro Vega.

CARTAS

ESTUCHES Y BLOKS MODERNOS
Un papel bien elegido, dará realce a sus escritos

LA PAPELERIA
Mepino
presenta un extenso surtido.

SE VENDE una buena maquinaria para hacer gaseosa compuesta de saturadora y cuatro llenadores, sesenta jaulas y mil botellas de bola. Dirigirse a Manuel Vallejo, en Herrera de Pi-suerga.

TERRENOS para edificar, hacer finca de recreo, mejor zona ensanche ciudad, véndense varios miles de metros. Informes Ferreteria de Arias.

LEA USTED EL DIARIO

PARA VENTA de toda clase de abonos, se necesitan agentes activos. Para condiciones y demás detalles, dirigirse a Tejerina, Barrio y Mier, 2. Palencia.

PATATAS blancas superiores, precio, por partidas a 0,80 pesetas la arroba. Informes, Mayor Principal, 97 (Zapatería Marciano).

CAFE recientemente montado con todos los adelantos propios de esta industria, establecido en importante pueblo de la provincia, con mucha clientela y saneados beneficios, se traspasaría en muy buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

POR SOBRENTE de ganado y sustitución de tracción mecánica se venden un caballo de 7 años bien enganchado y propio de labranza, alzada cinco dedos. Un macho de seis años con cuatro dedos; uno de cuatro años y cuatro dedos; 1 idem de tres y tres dedos; una mula de doce años de ocho cuartas y una yegua de la misma edad de tres dedos, dos cabras de dos años próximas a parir y una de un año. Son de raza granadina. Un automóvil de cuatro plazas Lizaire Naudin motor valor de (aviación), se da barato y a prueba. Informes Mayor Principal, 159, primero.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

y

Opel

Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135

Recordatorios funeral
208
diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta
El Diario Palentino

no espere ni un día más
compre hoy mismo un

Opel

J. Puertas Nuñez
M Pral., 135

406

INFORMACIONES GENERALES

Para la Sociedad de Naciones

El caso de los sin Patria

Hay en el mundo millones de hombres que no tienen patria. La Sociedad de Naciones y el Tribunal de Justicia Internacional no deben ignorarlo por más tiempo.

Tener patria, no es tener derecho, más o menos reconocido, a disfrutar de un pasaporte o de una carta de nacionalidad; a figurar en las estadísticas de un país como súbdito del mismo. Tener patria es estar identificado con una nación cualquiera de la Tierra; hallarse unido natural o voluntariamente, o de ambos modos, a su destino, haciéndose solidario en todo tiempo de su política interior y exterior, de sus costumbres sociales y jurídicas, de sus méritos y deméritos, de sus tristezas y bienandanzas.

Pero es el caso que existen millones de hombres que, ya legal o espiritualmente, se encuentran en pugna con su país, o que rechazan sencillamente el dogma de la patria por haber trascendido esa concepción.

Por motivos sociales y espirituales, no admiten la patria los socialistas, los comunistas y los anarquistas.

Por motivos legales, en estos precisos momentos acaban de perder su patria todos los alemanes de raza hebrea.

La actitud del partido hitleriano, triunfante en Alemania en donde ha impuesto la dictadura de su ideario, ha planteado en el mundo de una manera concreta y positiva, por vez primera, el problema latente hasta ahora de los "sin patria".

A la legión inextinguible de los habitantes del mundo que se sienten incompatibles con la nacionalidad, pero que por efecto coactivo de las legislaciones nacionales se hallaban desde la cuna al sepulcro esclavizados y sometidos a diversos Estados de la Tierra; a los millares de seres militarizables y movilizables por fuerza, en caso de guerra, no

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.

Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

obstante repudiar ellos la guerra espiritualmente por estimarla, no un mal menor necesario en determinados casos, sino el mayor y el más innecesario de los males humanos, hay que añadir desde ahora muchos millares de seres que en un país europeo van a encontrarse en una situación humanamente imposible de inferioridad moral, social y jurídica. Y es tan grave el problema, desde todos sus aspectos, principalmente desde el humano, que la Sociedad de Naciones y el Tribunal de Justicia Internacional no tienen más remedio que tomar cartas en el asunto.

Los judíos que sean irradiados de aquel modo, de la patria alemana ¿a dónde se dirigirán? La Sociedad de Naciones se encuentra en el deber de proporcionarles, más que una patria, remedio pasajero y momentáneo, una situación legal que les permita vivir en cualquier parte de la Tierra con el mínimo de garantías humanas indispensables.

Solemnemente brindamos al Tribunal de La Haya o al Organismo de Ginebra, una sencilla iniciativa que lleva implícita la solución más justa y más elevada de tan infame problema. La de crear la condición de "ciudadanos internacionales" amparada por una legislación, común al máximo de países, que garanticen su derecho a la vida en

cualquier parte en condiciones análogas a los extranjeros. Propugnamos sencillamente la creación de una patria abstracta e ideal, de una patria futura, todo amor y justicia, sin xenofobias ni nacionalismos, sin coacciones ni incompatibilidades extremas, para las víctimas de todos los "nacionalismos"; para los expulsados o desertores de todas las patrias; para los hombres que de un modo forzado o voluntario se encuentran en la necesidad de optar por la "ciudadanía internacional".

Al propugnar que los "ciudadanos internacionales" sean amparados por un Tratado Internacional que les reconozca la condición de extranjeros en todas partes, se da el golpe más decisivo al espíritu bélico del mundo.

Al no imponerse más condiciones para adquirir esta ciudadanía que las de solicitarla individualmente, es muy probable casi seguro, que el censo de patriotas, de nacionales de cada país, disminuirá de pronto en un ochenta por ciento.

Con ese ochenta por ciento no se podría contar para una movilización por la sencilla razón de que esos individuos ya no serían franceses, españoles ni alemanes; por el supremo motivo de que SU PATRIA ya no sería un país, sino un conjunto de países en todos los cuales encontraría la misma recepción hospitalaria, idénticos deberes y derechos.

No hemos de discutir en este artículo hasta qué punto la patria puede ser substancial con un pedazo de tierra. Pero si fuese objeción el que estos hombres, por su perpetua condición de extranjeros, se hallasen condenados a una también perpetua inferioridad ante los respectivos nacionales en cuanto a la posesión de la tierra, también se nos ocurre una solución; por los mismos motivos que se ha creado la república de Liberia, la Sociedad de Naciones puede adquirir u obtener para los ciudadanos internacionales, para los desengañados de todas las patrias, para los incompatibles con la presente "civilización", algunas islas de los millares que existen sin colonizar en Oceanía; alguno de los inmensos inexplorados y despoblados territorios fértiles del mundo.

A esa patria novísima y liberal, amplia y moral y físicamente, podrían acogerse desde luego, o en un momento de insania internacional, de bárbara contienda sangüinaria, los "ciudadanos internacionales" civilizados y pacíficos, dejando a los insensatos nacionalistas, racistas y patriotas llevar solos la carga y el castigo de sus prejuicios y sus pasiones.

El territorio asignado para "voluntario" asiento de todos los ciudadanos internacionales, estaría bajo la protección y salvaguardia de la Sociedad de Naciones, que velaría en todo momento por su integridad, y por la libertad de asociación de sus habitantes en diversos regímenes políticos coexistentes e independientes en diversas porciones del territorio.

Tal es, a grandes rasgos la concepción que nos han sugerido los "sin patria". La Sociedad de Naciones y sus mejores mentalidades, podrían con más capacidad reglamentar y posibilitar estos anhelos que son seguramente compartidos por una inmensa porción de la Humanidad.

Hipólito León JORDAN

De la depresión económica mundial

La crisis del transporte

La Compañía ferroviaria New York Central, que recientemente obtuvo del Reconstruction Finance un préstamo importante, cierra el año 1932 con una pérdida de 18 millones de dólares. En 1931 esta Compañía aún corrió su balance con una ganancia de más de dos millones de dólares.

—El Comité del Senado para asuntos bancarios de la Cámara norteamericana, ha informado favorablemente el Bill propuesto por el senador Conzens cuya aprobación implicará la suspensión de las concesiones de préstamos por la Reconstruction Finance Corporation a la Compañía de Ferrocarriles.

—Las Compañías ferroviarias federales de Suiza cierran su balance del año 1932 con un déficit de cuarenta y ocho millones y medio de francos suizos. En 1931 solamente perdieron cuatro millones de francos suizos.

—En el Ministerio de Transportes británico acaba de publicarse las cifras de la recaudación en los tranvías de la Gran Bretaña en

LOS "SIN TRABAJO" EN EL CANADA

Recientemente en el Parlamento canadiense, el ministro del Trabajo ha pronunciado un discurso exponiendo la gravedad del paro en el país. Según estas declaraciones el número de personas que han recibido subsidios en concepto de paro en el Canadá asciende a un millón 347.562, de las cuales eran cabezas de familia 252.000. El Tesoro federal ha invertido en socorros de paro desde que el actual Gobierno subió al poder la suma de 70.000.000 de dólares. Solo para el ejercicio de 1931-1932 se presupuestaron 41 millones y medio para subsidio de paro. También dijo el ministro que los 70 millones de dólares dedicados a estas atenciones, doce millones y medio habían sido invertidos en bonos de trigo o harina.

REDUCCION DE JORNALES EN INGLATERRA

Se ha reunido la comisión formada por los representantes de los tres grandes Sindicatos ferroviarios ingleses, con el fin de deliberar acerca de las propuestas hechas por las Compañías respecto a la reducción de jornales y el informe que sobre este asunto ha emitido el presidente del Board National de salarios. Parece ser que la opinión predominante es la de rechazar las sugerencias de rebaja hechas por éste.

Por otra parte, el criterio del presidente de aquel organismo, se inclina a favor de la no reducción de jornales; pero, en opinión de los directivos de algunos Sindicatos, las graves dificultades por que atraviesan las Compañías ferroviarias justifican en principio las nuevas escalas de salarios propuestas por el Board National. Estas consisten en la recomendación temporal de reducir todos los jornales superiores a 40 chelines.

En este asunto se da el caso singular de que es la primera vez que el Board de jornales se siente incapaz de poder dictar normas para arreglar la situación. Por primera vez, también, el Presidente de dicho organismo se ha visto privado de la adhesión de una o más de las partes que intervienen en él, y también en que su dictamen ha dejado de tener mayoría.

Junta Provincial de Ganaderos

CURSILLO DE INDUSTRIAS DE LA LECHE, AVICULTURA Y APICULTURA

Esta Junta Provincial subvencionará durante seis días a seis alumnos pobres para que concurren al cursillo que se dará en esta capital y comenzará el lunes 3 de abril y terminará el sábado 8.

La subvención que percibirá cada alumno será de 5 pesetas diarias más el gasto de viaje desde el punto de residencia y vuelta. Estos alumnos han de ser de la provincia de Palencia.

Las plazas se solicitarán hasta el día 31 del corriente en carta dirigida al Presidente de la Junta provincial de Ganaderos a la que se acompañará certificado de buena conducta y de no pagar contribución alguna.

Las plazas podrán ser solicitadas por individuos de ambos sexos mayores de 14 años que sepan leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Palencia 24 de marzo de 1933.
El Presidente, J. Antonio Dorronsoro.

ARSENIO LUPIN

es una película inolvidable en la que se suceden las situaciones inesperadas y en la que el interés aprisiona y sojuzga poderosamente la atención del espectador

El domingo próximo se estrena en el Teatro



Marca registrada con el núm. 78.208

No se confunda, Don Sancho, 9 PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Restaurant "TOUCHARD"

NUEVA INSTALACION - SERVICIO ESMERADO
Calle de Carnicerías, números 5 y 7
Se sirve todos los días Chocolates y Meriendas

Use usted para su coche, el mejor aceite lubricante

«THE SUN»

Delegado para León, Valladolid y Palencia
JULIO GARCIA ANTÓN
CERVERA DE PISUERGA



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.

—¿Cómo, doctor?
—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO
El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.
Cerca de medio siglo de exitosa existencia
Aprobado por la Academia de Medicina.
Producto inalterable y de uso todo el año.
No se vende a granel.

1932. Estas cifras comparadas con las del año anterior, acusan una notable disminución. He aquí los datos:

Recaudación para todos conceptos en 1930: 25.281.531 £; en 1932, 23.519.010. Disminución: 1.762.521 libras. Gastos del personal (sueldos y jornales) en 1930: 20.467.121 libras. En 1931: 19.321.752. Disminución: 1.145.377. Jornada de pasajeros en 1931: 4.394.530.590. En 1932: 4.107.673.072. Disminución: 286.857.518 jornadas. Millas recorridas en 1931: 383.373.799; en 1932: 364.402.067; disminución: 18.976.732 millas.

A. Pascual Higuelmo

MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Principal, 28, 2.
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

POR EDAD avanzada vendo comercio de tejidos acreditado en ciudad esta provincia, edificio propio, con 300 metros planta baja, estación ferrocarril, facilidades pago. Informes esta Administración.

EN EL BARRIO del Otero se venden palomas con sus pichones, huevos para incubar de raza seleccionada y conejos. Por las tardes. Casa Pastor.



MARCA REGISTRADA

Firmas de EL DIARIO

Aquí hace falta un hombre

En política lo mismo que en religión, pueden los "correligionarios" dividirse en dos grupos gigantes: monoteístas y politeístas.

En los países constituidos en régimen eminentemente parlamentario y esencialmente democrático, fácilmente se descubre la preponderancia de un politeísmo político.

Es el tinglado político parlamentario un Panteón repleto de dioses mayores y menores. Los dioses de toda laya celebran sus Asambleas en el Olimpo parlamentario y allí cada uno, según los feligreses que lo eligieron como patrono, depositando en él sus esperanzas, acude a los dioses mayores que rigen los Ministerios en súplica o exigencia de tales o cuales actos de Gobierno.

Allí legislan los dioses para todos los habitantes de un país, siempre sobre el pie forzado de atender a un promedio de aspiraciones complejas y diferentes y alguna vez, antagónicas.

Se toman las decisiones por mayoría de votos, que es una forma de fuerza que puede o no coincidir con la razón y la justicia. Y en la imposibilidad humana de dar gusto a todo el mundo, se opta por la vía franca de darle gusto a los más.

El politeísmo político se presta a todos los cismas y heterodoxias y no digamos a cuantas apostasias.

En un Olimpo de 500 deidades, cada una de las cuales manda una fuerza innegable, se produce con gran frecuencia el hecho repulsivo de que las cosas resulten justas y razonables, no porque en sí lo sean, sino porque así les conviene o así lo consideran 251 de los 500 conspicuos aeropagistas.

El politeísmo político, el régimen parlamentario, no tiene más que una pequeña falta: y es que pretendiendo ser el que más se complace con las aspiraciones colectivas, sin estorbarlas ni desvirtuarlas, se encuentra constantemente en el perpetuo dilema de complacer a poco más de la mitad de los hombres y desestimar a poco menos de la otra mitad.

La lucha, a porrazo limpio, de tres contra uno, es una razón de fuerza para que venzan los tres; pero que no prueba siempre que la razón no se halle de parte del uno.

En cambio de este defecto el politeísmo político disfruta de otras virtudes, siendo la más esencial, el que las Asambleas del Olimpo con todas las turbulencias y coacciones, con todas las injusticias y aciertos, se verifican siempre a la luz pública y ante la vista arrobada o extraviada de los creyentes.

Saltan los feligreses de éstos a aquéllos patronos, cambian de santo político, lo mismo que de camisa y nadie puede negarles su libertad de elección de tal o cual valedor ante la corte celestial parlamentaria.

Este es el libre juego de la política parlamentaria. Lo que es legal en esta legislación, por influencia de los más, será ilegal en la próxima cuando los más sean menos.

Juego limpio, si que es un caso... No es probable.

Por el contrario el monoteísmo político, prescinde de dioses y diosesillos encerrados en teones parlamentarios.

Ya en la Mitología griega se ve el precedente de las luchas de taifas entre los dioses y de los grandes escándalos mentarios del Olimpo.

Y descartada—por imposibilidad de complacer a todo el mundo, hay quien de buena gana podría poner más orden y justicia sobre la tierra, que todos los dioses divinidades de más nos segundo orden.

Al monoteísmo político le faltan algunos "mesianismos". Un día aparece un hombre independiente de los valores subjetivos, tiene innegable de galvanizar la acción colectiva, de sustituir la respetable mayoría; y es el hombre señorero ese es el mesianismo, un hombre de arrastre avasallador.

Ahora bien; con ese puede ocurrir dos cosas: o pa a donde va o que no va y si lo sabe, que sea el que llegue; y que cuando llegado, que no se encuentre sorpresa de que se halla vocado al emprender el por que en tal caso su acción individual, ya en equivocación colectiva, diera traducirse en un mesianismo.

Mussolini y Lenin, donde iban. Frecuentemente lo explicaban a las masas pronto la teoría y la práctica. Los sistemas por ellos representados sin juzgarlos, existen. Desean tiranías, es solo que hablar. Tiranía que tiene darios por millares, sino por cientos, es tiranía que cierto modo resulta positiva.

Lo mismo da que 251 dioses se impongan a 249 o que mil hombres fuertes pongan a quinientos mil.

En resumen: el régimen teísta o parlamentario, continuo tejer y destejer.

El régimen monoteísta, continuo tejer; a veces quisísima de la que todos ten; y a veces sogoterra la que todos se ahorazan.

Los que desesperados, injusticia política política, queren en el monoteísmo "mesianismo" la traquea el orden, el acierto y la que busquen con suma al hombre señorero, pero que aquella famosa lampara utilizaba Diógenes.

ENTRETIEMPO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada

EL SIGLO XXI

Hospedaje a todo confort
En casa particular, habitaciones soleadas, nuevo edificio calefacion, situado en lo más céntrico de la capital.
Se desea tomar uno o dos huéspedes fijos, personas de inmejorables referencias. No admitiríamos en otra forma.
Para informarse en la misma IGNACIO MARTINEZ COITIA, núm. 1, 3.

INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS

ANGEL BILBAO Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:
JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.